

Reseñas

Arturo Alvarado Mendoza, *Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina*, vol. II, México, El Colegio de México, 2014, 326 pp.

GABRIEL TENENBAUM EWIG

El Colegio de México
gtenen@gmail.com

I

Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina es una investigación de largo aliento que profundiza en las distintas violencias que predominan en México (Cancún, Ciudad Juárez, León, Xalapa y Ciudad de México), Argentina (Buenos Aires), Brasil (San Pablo) Colombia (Medellín y Cali) y Guatemala (Ciudad de Guatemala). Los libros (vol. I América Latina y vol. II México) muestran las variantes de expresión y percepción de la criminalidad y del sistema punitivo (justicia y policía) así como también las condiciones de vulnerabilidad y las estructuras sociales que inciden en el comportamiento criminal. Las investigaciones que componen los libros¹ abordan sus temáticas de estudio desde la sociología de las generaciones y los estudios sobre las juventudes.

La presente reseña se aboca al caso de México.

II

La estrategia metodológica se basa en la triangulación de técnicas de investigación: entrevistas, observación, datos secundarios cuantitativos, análisis de documentos y

¹ Cada ciudad estudiada tiene uno o dos investigadores especializados en el área de conocimiento y en las particularidades del territorio. En Cancún, Araceli Nava Navarro; en Ciudad Juárez, Úrsula Alanís Legaspi y Angélica Durán Martínez; en León, Jesica Vega; en Xalapa, José Alfredo Zavaleta Betancourt; y en la Ciudad de México, Arturo Alvarado (con la colaboración de Gabriela Figueroa).

grupos de discusión. La información central se recogió entre jóvenes en conflicto con la ley, jóvenes que nunca han cometido una infracción y funcionarios policiales.

La selección de los casos examinados permite dar cuenta de la variedad de manifestaciones violentas que se presentan en el territorio mexicano y el arraigo local de ciertas violencias según la dinámica demográfica, económica, urbana y geográfica de las ciudades.

III

Comenzando en Cancún, la ciudad sureña se caracteriza por su crecimiento demográfico producto de la migración laboral dirigida al turismo. Araceli Nava Navarro sostiene que la migración y la dinámica turística en la región explica, en parte, la tendencia suicidógena² de Cancún. El fenómeno turístico también trae consigo la facilidad de acceso a drogas ilegales tanto para los viajantes como para los jóvenes cancunenses. Este fenómeno influye directamente en las pandillas juveniles tanto por el consumo como por la distribución de sustancias ilegales.

Atendiendo la voz de los jóvenes, la investigación da cuenta, en el caso específico de los adolescentes en conflicto con la ley, de graves problemas a nivel familiar relacionados con el ejercicio de la violencia física y la escasa comunicación entre progenitores e hijos. Dichos problemas están fuertemente asociados a fenómenos generacionales en tanto que los adolescentes manifiestan ser violentados por docentes y policías. Desde el género, casi la mitad de las adolescentes han experimentado violencia física y verbal por parte de sus parejas. Por otra parte, uno de los resultados más interesantes que arroja la investigación refiere al lugar que ocupa el barrio en la vida de los jóvenes. Para los adolescentes en conflicto con la ley su barrio es un espacio seguro a pesar de que los indicadores de violencia digan lo contrario. Lo inverso sucede para los adolescentes que nunca han cometido una infracción. Lo que parece suceder, para buena parte de los adolescentes en conflicto con la ley, es que el barrio actúa como un espacio de solidaridad y contención (conocidos, amigos, pandilla, pareja) sustitutivo de los entornos familiares con algunas de las siguientes características: ausencia de referentes adultos, violencia, escasa cooperación, falta de comunicación y afecto, entre los más destacados. Por último, la doxa de los jóvenes respecto de la policía es peyorativa. Tal percepción se forma a partir de los abusos y las detenciones arbitrarias que experimentan los jóvenes desde el accionar policial sustentado en la teoría de la peligrosidad.

Viajando de la frontera sur a la frontera norte del país se encuentra el trabajo de Úrsula Alanís Legaspi y Angélica Durán Martínez sobre Ciudad Juárez. En este caso

² El tipo de migración del que se habla se asocia con la depresión y la falta de redes de contención en una ciudad en constante movimiento poblacional. También, producto del gran turismo, se adiciona la facilidad para acceder al consumo de drogas y alcohol. El consumo de estas sustancias está directamente asociado a la autoeliminación: “86% de las personas suicidadas se encontraban en estado de ebriedad (*El Universal*, 2007)” (p. 37).

las expresiones de violencia son distintas a las reseñadas en Cancún. La frontera con Estados Unidos es un factor singular e ineludible para entender el comportamiento criminal. A su vez, el desarrollo de la industria maquiladora de exportación, caracterizada por las condiciones precarias de trabajo que ofrece, genera la emergencia de fenómenos sociales que, junto a la dinámica de frontera, dan un sello particular a la ciudad. La migración interna y la migración internacional confluyen en Ciudad Juárez, la primera dirigida a la maquila y la segunda a Estados Unidos. Desde 1990 Ciudad Juárez ha invertido su tendencia migratoria, de ser un territorio de inmigrantes se transformó en una ciudad de emigración.³ El crecimiento del delito común, el incremento del crimen organizado, el conflicto entre las organizaciones narcotraficantes, la llegada del ejército y la policía federal a la ciudad y las pandillas juveniles son el coctel que explica la inseguridad en la sociedad juarense. A ello se agrega un gobierno estatal y federal incapaz para imponer su autoridad y mantener el monopolio de la violencia. Los guarismos son contundentes, “entre 2007 y 2008 la tasa de homicidios en Juárez creció en una proporción escandalosa de 713% [...] la ciudad pasó de tener 325 homicidios en 1995 (históricamente un año muy violento) a 3 111 homicidios en 2010” (p. 71). La cara más trágica de ello fueron los feminicidios, “en 2010 la tasa de homicidios para mujeres en Juárez fue 14 veces mayor que la tasa nacional” (p. 77). Las cifras hablan por sí mismas.

Los jóvenes participan activamente de la violencia, sea como perpetradores o como víctimas. Las personas entre 18 y 29 años constituyen la mitad de los procesamientos judiciales. Al mismo tiempo, los jóvenes son la población con mayor exposición a la violencia letal: entre 1990 y 2011 el 50% de los homicidios tuvieron como víctimas a jóvenes entre 15 y 29 años. Uno de los fenómenos que afecta particularmente a los jóvenes juarenses son las organizaciones criminales en tanto que forman y/o utilizan pandillas juveniles para realizar las actividades ilegales de exhibición pública: secuestro, extorsión, sicarios, distribución de drogas, entre otros. La precariedad laboral, la falta de capital humano y la ausencia perceptiva de movilidad social ascendente por la vía de actividades legales, son factores motivadores para que los jóvenes se acerquen al crimen organizado con la promesa de tener una vida hedonista. Por otra parte, al igual que sucede con los jóvenes cancunenses, el barrio ocupa un lugar privilegiado. Tal hecho llama la atención cuando el sentimiento de seguridad se presenta en barrios con altas manifestaciones de violencias. Las autoras entienden, a diferencia de lo que sucede en Cancún, que la explicación viene dada por las restricciones de circulación. En otras palabras, el barrio es seguro porque no entran las pandillas rivales y tampoco la policía que, para estos jóvenes, es una institución corrupta que traspasa los límites de su autoridad. Conocer el barrio también es una fuente de seguridad, o sea, de conocer la dinámica de la calle, la esquina, el parque, los transeúntes, etcétera.

En León, Jesica Vega subraya un intenso proceso de segregación urbana por la proliferación de fraccionamientos residenciales que se constituyen en pequeñas

³ Con 1 332 131 habitantes en 2010, “a partir del inicio del conflicto, 230 000 juarenses abandonaron la ciudad; de esa cifra, 80 mil se refugiaron en Estados Unidos, mientras que 150 mil se desplazaron a diferentes entidades federativas” (pp. 71-72).

ciudades amuralladas que intentan autoabastecerse con el fin de sentirse seguros. De esta manera la ciudad se polariza en zonas residenciales y zonas populares, “situación que ha provocado una estigmatización de las colonias de los sujetos sospechosos a perseguir en estos espacios” (p. 120). Las colonias de “nivel medio” también transitan por un proceso de exclusión-inclusión a partir de la construcción de bardas para evitar el tránsito de los habitantes de las colonias populares.

Los jóvenes destacan que las incivilidades en los centros educativos están siendo un grave problema tanto dentro de la institución educativa como entre grupos de distintas escuelas en las llamadas “campales”. Un elemento particular que destaca el estudio es la coacción que viven las mujeres —en especial las mujeres de los sectores rurales producto de que la vida comunitaria implica una mayor cercanía con el otro— como resultado de la vigilancia y el control sobre la vida privada. Este panóptico es ejercido de padres a hijos y puede ser explicado por el “tradicionalismo, catolicismo y la rigidez social, que excluye y margina” (p. 163) a las mujeres. Por último, como sucede en Cancún y Ciudad Juárez, los jóvenes de León sostienen sentirse indefensos, atemorizados y desacreditados por la policía. Por otra parte, la policía expresa que los jóvenes tienen una actitud trasgresora que es necesario mitigar.

Con un sugestivo abordaje teórico, José Alfredo Zavaleta Betancourt presenta el caso de Xalapa. Uno de los fenómenos más importantes que ha movilizado la ciudad fueron, como en Ciudad Juárez aunque con menor intensidad, los enfrentamientos entre el narcotráfico y las fuerzas de seguridad pública desde el año 2011. Ello afectó directamente la vida de los jóvenes de sectores vulnerables en tanto conforman la población a reclutar por los carteles. Otro de los fenómenos a tener en cuenta es el de las desapariciones, hecho notoriamente relacionado con el crimen organizado. A pesar de este escenario, el autor muestra que el gobierno de Xalapa ha destinado sus esfuerzos a mitigar las pandillas juveniles y no el núcleo de la criminalidad. Las políticas delictivas van en busca del eslabón más sencillo y vistoso, los jóvenes, el final de la cadena delictiva. Tal situación, entre otros factores, lleva al investigador a decir que “la doxa gubernamental no entiende la nueva socialidad juvenil, porque echa de menos la familia nuclear que ha sido desplazada” (p. 187). La multiplicidad de arreglos familiares y las formas de socialización entre pares han llevado a que el grupo de jóvenes (la segunda familia, la familia voluntaria o la familia elegida) se transforme en un agente social de notable trascendencia en la vida de buena parte de la juventud. El autor profundiza en las pandillas juveniles y en los jóvenes callejeros esbozando su organización y funcionamiento así como también en las ideas y prácticas de comportamiento. Por otra parte, desde una perspectiva adultocéntrica la policía destaca que los padres, docentes y ellos mismos han perdido autoridad sobre los jóvenes y que los derechos humanos protegen en demasía a los jóvenes y que éstos, en una clara alusión a la teoría de la elección racional, se aprovechan de ello.

El último caso de la investigación se dedica a la Ciudad de México. Arturo Alvarado Mendoza⁴ da cuenta de las dimensiones urbanas y demográficas del Distrito Federal para demostrar que los jóvenes se enfrentan a distintos procesos de exclu-

⁴ Colaboración de Gabriela Figueroa.

sión, desigualdad y violencia que evitan así el acceso a las estructuras de poder que, por otra parte, son cooptadas por los adultos. Este marco de entendimiento puede provocar la búsqueda de canales no convencionales e ilegales de participación. En este sentido se echa luz al hecho de que la mitad de los delitos procesados por la justicia del fuero común y del fuero federal en el año 2010 son de jóvenes entre 18 y 29 años. Si bien no todo los delitos son capturados por el sistema judicial, el dato mencionado no es insignificante. Una expresión de violencia dirigida a los niños y jóvenes en la Ciudad de México es el comercio ilegal, especialmente el destinado a la explotación humana (turismo sexual, abuso sexual, trabajo forzado, entre otros). Otro fenómeno que repercute en los jóvenes es el homicidio con armas de fuego. En la década del noventa del siglo pasado la tasa de homicidios de los jóvenes (10 a 29 años) superaba en tres puntos la tasa de homicidios de toda la población. A mitad de la primera década del siglo xxi la tendencia comenzó a revertirse a causa de la disminución de los homicidios en los varones.

La familia ocupa un lugar central en el análisis. Frecuentemente los jóvenes en conflicto con la ley tienen entornos familiares donde el abuso de drogas legales e ilegales, las actividades ilegales y la violencia de y entre los integrantes de la familia son aspectos naturalizados en el clima familiar. La “segunda familia”, los amigos, ocupa un lugar central en la vida de los jóvenes: “pertenercer a un grupo de amigos resulta trascendental; en ellos pueden establecer relaciones horizontales, espacios de participación exclusivamente juvenil, dentro de las cuales pueden manifestarse libremente, y no con reglas determinadas por los adultos” (p. 264). Las relaciones de pares son, en la mayoría de los casos, en el barrio. Para Alvarado, el barrio es el principal referente para la socialización futura con los otros. Como en las otras ciudades reseñadas, los jóvenes perciben que el barrio es un espacio de seguridad más allá de que en términos factuales no sea así. Este hecho se explica aquí a partir de que los jóvenes experimentan un proceso de adaptación al entorno como forma de aprender a convivir. Finalmente, como en la mayoría de los casos examinados, la policía es el actor antagonista de los jóvenes, en particular, de los jóvenes en conflicto con la ley. En el otro polo, la policía tiene un discurso que apunta a cambios en el comportamiento juvenil: se delinque de forma más agresiva y a edades más tempranas. La policía entiende que es necesario realizar cambios en la legislación de manera que los jóvenes sean sujetos a medidas más represivas.

IV

¿Por qué debe leerse el libro? El libro hace inteligible las problemáticas locales de la violencia y, en tal empresa, la lectura conjunta de las localidades permite construir la complejidad de las violencias que se manifiestan en México. A su vez, el abordaje de las investigaciones permite dar cuenta de que la violencia juvenil es, en ciertos casos, expresión de una generación donde la trasgresión forma parte del aprendizaje acerca de la convivencia pero también es síntoma de las condiciones de vulnerabilidad en las que viven los jóvenes y de las influencias directas o indirectas de los adultos. El

trabajo da indicios para entender las condiciones de posibilidad de los jóvenes en un México adultocéntrico y moralista, en un país donde la desigualdad social, la integración y la participación de los jóvenes son profundas deudas sociales.

Manolo E. Vela Castañeda, *Los pelotones de la muerte. La construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco*, México, El Colegio de México, 2014, 454 pp.

KRISTINA PIRKER

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
kpirker@institutomora.edu.mx

En mayo de 2013, Efraín Ríos Montt, ex presidente de Guatemala y general retirado, fue condenado a 80 años de prisión por crímenes de genocidio y delitos contra la humanidad cometidos durante su mandato (1982 a 1983). Si bien poco tiempo después la Corte de Constitucionalidad de Guatemala anuló la sentencia, alegando errores de procedimiento y obligó a reiniciar el juicio, el hecho de ver a un exmandatario en el banquillo de los acusados y escuchar los testimonios de víctimas y sobrevivientes de la llamada estrategia contrainsurgente de “tierra arrasada”, significó un hito histórico para Guatemala, mas no para toda la región. En el otro extremo del continente —Argentina— gracias a los esfuerzos del movimiento de derechos humanos, la reforma al Código Penal incluyó una tipificación de actos de genocidio que incorpora explícitamente a los grupos políticos, estableciendo de esta manera una definición más amplia de este tópico —y más adecuada a las circunstancias políticas e históricas de América Latina— que la misma definición de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948.

Éstos son sólo dos ejemplos para mostrar que la obra de Manolo E. Vela Castañeda es un aporte importante para enriquecer los debates académicos, jurídicos y políticos respecto de la naturaleza de los crímenes cometidos por los Estados autoritarios en América Latina durante la Guerra Fría. El punto de inicio para la investigación, la Masacre de “Las Dos Erres”—una comunidad campesina en el Municipio La Libertad (Departamento del Petén) que fue literalmente borrada del mapa por miembros de las Fuerzas Armadas de Guatemala el 7 de diciembre de 1982— y la pregunta respecto de quiénes —en términos sociológicos e históricos— fueron los que asesinaron brutalmente a hombres, mujeres y niños, permite a Manolo Vela desarrollar un estudio multidimensional que da cuenta de los procesos sociales e históricos, así como de los mecanismos y prácticas institucionales por medio de los cuales jóvenes, de origen mestizo o indígena, se fueron transformando en torturadores y asesinos de sus iguales. Un aspecto original del trabajo de Vela es su aplicación del concepto genocidio para